

5.8. Mirada Sindical a la Inmigración

Conclusiones

1. Desde la mirada sindical **es importante considerar la necesidad y la demanda de un trabajo de colaboración interinstitucional entre sindicatos y la Inspección del Trabajo.**
2. Existe legitimidad sindical para la **participación y colaboración en la creación de la normativa jurídica.**
3. **Un enfoque de interculturalidad** puede mitigar problemas sociales y laborales, desde las administraciones locales.

Propuestas

1. Desarrollar un programa de colaboración entre Sindicatos y la Inspección de Trabajo para resolver los problemas laborales de las trabajadoras del hogar y de las cuidadoras; con el objeto de articular acciones para la reivindicación de sus derechos laborales que son los más vulnerables.
2. Normalizar la participación y la colaboración sindical en la creación de la normativa jurídica, basada en el conocimiento de la realidad en la que viven los trabajadores y poder así lograr anteproyectos de ley más objetivos.
3. Articular acciones con los Ayuntamientos desde una ventana abierta a la interculturalidad, al ser el primer contacto de la ciudadanía con la Administración Pública.

